

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RHENANIA S.A.**

REUNIDA EL 28 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2013, a las 12:30 pm, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 67-108 y Arupos, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Empresa RHENANIA S.A, integrado por los Accionistas Ing. José Eduardo Bueno Martínez de 780 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 52% del Capital Social Ing. José Eduardo Bueno Villacorta, propietario de 360 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 24% del Capital Social, la señora María Cristina Bueno Villacorta propietario de 180 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 12% del Capital Social y la señora María Elena Bueno Villacorta propietario de 180 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 12% del Capital Social, quien se constituye en sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía señor Ing. José Eduardo Bueno Villacorta; y, actúa como secretario el señor Gerente General Ing. José Eduardo Bueno Martínez.

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al Ejercicio Económico año 2012, Informe del Gerente General e Informe de Comisario.

Toma la palabra la señora María Cristina Bueno Villacorta, para manifestar que habiéndose revisado el Informe Económico por parte del señor Gerente General Ing. José Eduardo Bueno Martínez a los Balances tanto de Situación

General como el de Pérdidas y Ganancias se encuentra conforme con las operaciones efectuadas en el Ejercicio Económico 2012, indicado además que se ha revisado el informe de Comisario y también se encuentra satisfecho con las conclusiones financieras establecidas por este profesional; por lo tanto procede a aprobar los citados Estados Financieros y los Informes tanto de Gerencia como de Comisario.

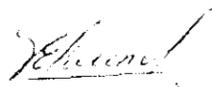
Adicionalmente el Señor Gerente General de la Compañía menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sus ajustes a los Estados Financieros, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe entregado por el Contador Sr. Wilson Chávez Gálvez; el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por mayoría de votos.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RHENANIA S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2012, así como el Informe de Gerencia e Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 14:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por consiguiente se declara terminada la reunión.

Certifico que es fiel copia del Original que reposan en nuestro archivo.



Ing. Jose Eduardo Bueno Martinez
Gerente - Secretario